



Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES

Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Acuerdo de Concejo N° 051-2019-MDA/CM.

Ananea, 17 de diciembre de 2019.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Ananea en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de diciembre de 2019,

VISTO:

El Informe N° 0675-2019-MDA/SGDHPS/DECM, de fecha 29 de noviembre de 2019, efectuado por el Sub Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social; Informe N° 441-2019-MDA/OPPI-WCL, de fecha 05 de diciembre de 2019, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones; Opinión Legal N° 0299 – 2019-MDA/GM-OAJ, de fecha 16 de diciembre de 2019, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; Proveído N° 3008-2019-MDA/GM, de fecha 16 de diciembre de 2019, remitido por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Informe N° 0675-2019-MDA/SGDHPS/DECM, de fecha 29 de noviembre de 2019, efectuado por el Sub Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ananea, Ing. Dionel Elvio Castillo Miranda, solicita la aprobación del Plan de Trabajo "Apoyo a las Rondas Campesinas de Ananea 2019", que dicha actividad se realizara en diciembre del año 2019, con la finalidad de apoyo a la Junta Directiva de la Central Única de Rondas Campesinas del Distrito de Ananea. En la cual la institucionalidad rondara jurara un papel importante. Es por ello esta Sub Gerencia insta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Inversiones de la MDA emitir una opinión presupuestal para su atención correspondiente. Esperando que se de cumplimiento y tramite respectivo en las oficinas competentes;

Que, a través del Informe N° 441-2019-MDA/OPPI-WCL, de fecha 05 de diciembre de 2019, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ananea, Ing. Wilfredo Catachura Layme, manifiesta que, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual se solicita Disponibilidad Presupuestal para gastos del Plan de Trabajo denominado "APOYO A LAS RONDAS CAMPESINAS", por el monto de 3,500.00 soles, sobre el particular se informa que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Sec. Funcional o Meta	: 0004 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
Fuente de Financiamiento	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 07 Recursos Directamente Recaudados
Tipo de Recurso	: A
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios
Presupuesto Disponible	: 3,500 Soles

No obstante, para la ejecución del gasto, requiere ser aprobado por sesión de concejo municipal;

Que, mediante Opinión Legal N° 0299 – 2019-MDA/GM-OAJ, de fecha 16 de diciembre de 2019, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Ananea, Abg. Agustín Gutiérrez Huahuachampi, opina por la procedencia, de que se emita la Resolución de aprobación del plan de trabajo "DE RONDAS CAMPESINAS" del Distrito de Ananea, Provincia San Antonio de Putina, región Puno, la cual cuenta con la disponibilidad presupuestaria por el monto de S/. 3,500.00;





Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES

Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario

Que, a través del Proveído N° 3008-2019-MDA/GM, de fecha 16 de diciembre de 2019, remitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ananea, Abg. Cesar William Mamani Cutisaca, deriva el expediente a la Oficina de Secretaria General para su aprobación mediante Acto Resolutivo;

Que, los integrantes del Pleno de Concejo una vez debatido lo solicitado mediante el Plan de Trabajo, consideran que, es necesario otorgar la indumentaria respectiva a efecto de que pueda ver uniformidad en los integrantes de las Rondas Campesinas las cuales son organizaciones destinadas al servicio de la comunidad y el desarrollo y la paz social, por tanto, es procedente lo peticionado hasta por el monto de Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles;

Estando a los informes técnicos expuestos en la parte considerativa y en uso las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por **UNANIMIDAD** de los señores Regidores asistentes a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "Apoyo a las Rondas Campesinas de Ananea 2019", hasta por el monto de S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente dispositivo a Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento Presupuesto e Inversiones y a las demás áreas de la entidad en lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaria General hacer de conocimiento el presente Acuerdo, a las diferentes dependencias de la Entidad para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONGASE la publicación del presente dispositivo legal en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Ananea. (www.muniananea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
ALCALDIA
Tec. Leonardo Huanca Mamani
DNI 02548903
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
Abg. Dianela Apaza Jaen
SECRETARIA GENERAL
C.A.C. 3600



Municipalidad Distrital de Ananea



<http://muniananea.gob.pe>



Plaza Miguel Grau S/N

Municipalidad Distrital de Ananea